

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Secretariado de Transferencia de
Conocimiento y Emprendimiento
Paseo De Las Delicias, s/n - Pabellón De Brasil
41013 SEVILLA
ESPAÑA

PCT

NOTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA COPIA PARA
LA BÚSQUEDA

(Regla 25.1 del PCT)

Fecha de expedición (día/mes/año)	16 JULIO 2015 (16.07.2015)
--------------------------------------	---

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario

P201400401

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

Solicitud internacional N°

PCT/ES2015/000064

Fecha de presentación internacional
(día/mes/año)

12 MAYO 2015 (12.05.2015)

Fecha de prioridad (día/mes/año)

13 MAYO 2014
(13.05.2014)

Solicitante

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

1. **Cuando la Administración encargada de la búsqueda internacional y la Oficina receptora no son la misma Oficina:** Se notifica al solicitante que la copia para la búsqueda de la solicitud internacional ha sido recibida en esta Administración en la fecha indicada a continuación.

Cuando la Administración encargada de la búsqueda internacional y la Oficina receptora son la misma Oficina: Se notifica al solicitante que la copia para la búsqueda de la solicitud internacional ha sido recibida en la fecha indicada a continuación

16 JULIO 2015 (16.07.2015)

(fecha de recepción).

2. A la copia de búsqueda se adjuntó la lista de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en formato electrónico.
3. La copia de búsqueda incluía una lista de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en formato electrónico.

4. **Plazo para el establecimiento del informe de búsqueda internacional y de la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional.**

Se pone en conocimiento del solicitante que el plazo para el establecimiento del informe de búsqueda internacional y la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional es de tres meses a contar desde la fecha de recepción arriba indicada o de nueve meses a contar desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde (Reglas 42.1 y 43bis.1(a)).

Una copia de la presente Notificación ha sido remitida a la Oficina Internacional y, en el caso previsto en la primera frase del párrafo 1, a la Oficina receptora.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana

N° de fax: **91 349 53 04**

Funcionario autorizado

Francisco González Navalpotro

N° de teléfono: **91 349 53 83**